



ADEXTELECOM S.A.

Guayaquil, abril 24 de 2017

INFORME DEL COMISARIO

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ADEXTELECOM S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de ADEXTELECOM S.A. para el cual fui designada por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-014 publicado en el Registro Oficial No. 044 de octubre 13 de 1992, paso a exponer lo siguiente:

- 1.- He revisado el balance General de la compañía ADEXTELECOM S.A. por el periodo comprendido entre Enero 1 de 2016 a Diciembre 31 de 2016 y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en dicha fecha. Estos estados son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
- 2.- En mi opinión los Estados Financieros de la compañía ADEXTELECOM S.A., están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financieros y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio:
- 3.- Así mismo informo, que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía ADEXTELECOM S.A.; son los adecuados.

De requerir los señores Accionistas información estoy a las órdenes.

Atentamente,

COMISARIO